

2024-08-31

Anulan elección en Cuauhtémoc por violencia de género

Autor: Reforma

Género: Nota Informativa

<https://plazadearmas.com.mx/anulan-eleccion-en-cuauhtemoc-por-violencia-de-genero/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) aprobó por voto de calidad del Magistrado Presidente, Armando Ambriz, anular los resultados de la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc por considerar que la candidata de la alianza Va X la CDMX, Alessandra Rojo de la Vega, ejerció violencia política en razón de género, en contra de la morenista, Catalina Monreal.

El Tribunal local señaló que Rojo de la Vega ejerció violencia de género por los señalamientos que tuvieron como propósito generar un desprestigio a Monreal por demeritar sus logros, capacidades y aptitudes al compararla con la figura de su padre, el morenista Ricardo Monreal.

Dicho acuerdo revoca la declaratoria de validez de la elección y se deja sin efecto la constancia de mayoría otorgada a favor de Alessandra Rojo de la Vega.